

D. EDUARDO TRAUD GARCÍA, JEFE DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES,

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por la **Dirección General de Planificación y Formación Profesional**, se publicó en el portal <http://aragonparticipa.aragon.es/> la **"Consulta pública previa sobre una Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de los niveles Básico, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón."** del 17 de enero de 2018 al 29 de enero de 2018, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza a 31 de enero de dos mil dieciocho.

EL JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,



Consta la firma

Fdo.: Eduardo Traud García